

## El Ayuntamiento de Pradejón habilita un servicio de WhatsApp como servicio de información directa con los vecinos.

- Para el lunes 15 de Febrero de 2016, el Ayuntamiento de Pradejón, pondrá en marcha su WhatsApp Municipal para dar un servicio rápido y ágil al ciudadano.
- Mediante la opción de difusión que ofrece el servicio de WhatsApp, se hará llegar a todos los vecinos los eventos, acontecimientos y comunicaciones urgentes del consistorio.

Facilitar el acceso a la **información municipal** de la manera más directa posible y utilizando un sistema de comunicación cercano a la mayoría de la población, es el objetivo del Ayuntamiento de Pradejón mediante el **servicio de mensajería "WhatsApp"**, que permitirá a los vecinos recibir información actualizada en tiempo real y de manera permanente en sus dispositivos, para estar al tanto de todo lo que sucede en el Ayuntamiento y el municipio. El Ayuntamiento de Pradejón podrá enviar información a los usuarios de **lunes a domingo, de 8 h de la mañana a 21h.**

Esta iniciativa se pondrá en marcha a partir del **lunes 15 de Febrero**, por lo tanto, los vecinos que deseen recibir las noticias y la información que lanzará el Ayuntamiento, deberán agregar el número a su agenda de contactos y a continuación, enviar un mensaje al número del Ayuntamiento, indicando **"Alta WhatsApp"** junto a su nombre y apellidos, para comenzar a recibir la información. Así, el consistorio complementará los cauces de información habituales, como son la página web municipal, el perfil de Facebook y las Oficinas Municipales. Si, una vez puesto en marcha el WhatsApp Municipal, algún usuario quiere dejar de recibir mensajes, deberá enviar un mensaje con el texto: **"Baja WhatsApp"**, y automáticamente ese contacto será eliminado por el administrador del servicio.

Los mensajes informativos se enviarán mediante **listas de difusión**, es decir, serán mensajes puntuales que enviará el Ayuntamiento para proporcionar la información y las noticias que quiera comunicar. Se atenderán quejas, sugerencias... pero **en ningún caso se responderá a los mensajes recibidos**, puesto que sólo es un servicio de

información, y los usuarios tendrán que continuar la comunicación con el Ayuntamiento por las rutas habituales anteriormente mencionadas. Además, no estará permitido el incluir el "contacto WhatsApp" en grupos, y los usuarios no podrán enviar mensajes inadecuados al servicio de WhatsApp del Ayuntamiento, el envío de este tipo de mensajes se considerará como un **mal uso del servicio**, y ello supondrá la retirada automática de ese contacto por el Administrador del servicio.

Este servicio que habilitará el Ayuntamiento de Pradejón, también será una herramienta para enviar mensajes de **especial urgencia a las Asociaciones** del municipio. Éstas deberán facilitar un teléfono de contacto con WhatsApp, el cual será el encargado de recibir dichos mensajes y transmitirlo a la Asociación. No obstante, la comunicación con las asociaciones a través del correo electrónico, seguirá existiendo.

Conforme se vaya utilizando el servicio de WhatsApp, es probable que el Ayuntamiento vea necesario incluir **alguna norma más**, la cual se hará llegar a los usuarios del servicio.

Definitivamente, con la implantación de este nuevo servicio, con su página de Facebook y con la Web Municipal: [www.pradejon.es](http://www.pradejon.es), el Ayuntamiento de Pradejón está completamente adherido a las nuevas tecnologías y a la comunicación directa e inmediata con el ciudadano.

### **Más información:**

Silvia Fernández - Concejala de Prensa

Teléfono de contacto: 941 150 001

[www.pradejon.es](http://www.pradejon.es)

[gestion@aytopradejon.org](mailto:gestion@aytopradejon.org)

Facebook: [/ayuntamientopradejon](https://www.facebook.com/ayuntamientopradejon)